

**EXPEDIENTE 19CO0003****DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

PRIMERO.- Con fecha 14 de Marzo de 2018, se formalizó contrato con la empresa ALTEN SOLUCIONES, PRODUCTOS, AUDITORIA E INGENIERIA S.A.U.

SEGUNDO.- En la cláusula cuarta de dicho contrato se establece que el plazo de ejecución del contrato es de 24 meses contados desde la fecha de su formalización el 14/03/2018, hasta la fecha de vencimiento el 13/03/2020, y que el mismo sí admite prórrogas, de acuerdo con el artículo 303 del TRLCSP.

TERCERO.- Con fecha 3 de febrero de 2020 la Abogacía del Estado, emite Informe Favorable para la prórroga del contrato de prestación del Servicio de administración de los sistemas informáticos del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

CUARTO.- Con fecha 13 de febrero de 2020 se ha firmado la aprobación del gasto, fiscalizada de conformidad por la Intervención Delegada, correspondiente a la prórroga del contrato antes citado a favor la empresa ALTEN SOLUCIONES, PRODUCTOS, AUDITORIA E INGENIERIA S.A.U. por un período de 24 meses, comprendido desde el 14/03/2020 al 13/03/2022, por importe máximo de (335.775,00€) TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (IVA INCLUIDO), con cargo a la aplicación presupuestaria: 25.104.232B.227.06 de los años 2020, 2021 y 2022.

Por lo anterior, de mutuo acuerdo por ambas partes, se procede a la formalización de la PRÓRROGA.

POR LA EMPRESA

POR EL INSTITUTO DE LA MUJER
Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**Antonio Martín Palomares**
APODERADO**Beatriz Gimeno Reinoso**
LA DIRECTORA

Firmado electrónicamente

Firmado electrónicamente

CORREO ELECTRONICO

secgralmujer@inmujer.es

C/ CONDESA DE VENADITO, 34
28027 MADRID
TEL: 91 452 85 14
FAX: 91 452 87 88